

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

TRASLADO SECRETARIAL N° 008/2017

Siendo las 8:00 am del día 31 de marzo de 2017, se fija el presente traslado secretarial por el término de 3 días de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 175, inciso segundo del art 243 y el numeral 2 del artículo 244 CPACA y artículos 320, 321, 322 y 110 del CGP artículo.

Ayllin Durango Rhenals

Secretaria

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TERMINO
2013-00226	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jorge Pérez Tovar	Colpensiones	Excepciones	3
2013-00325	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Carlos Mejía Arcía	ESE Camu de Buenavista	Recurso - Apelación	3
2014-00430	Reparación Directa	Yessenia Caro Romero	ESE Hospital San Vicente de Lorica	Excepciones	3
2014-00431	Reparación Directa	Zayda Ganem Priolo	ESE Hospital San Vicente de Lorica	Excepciones	3
2015-00029	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Zayda Ganem Priolo	ESE Hospital San Vicente de Lorica	Excepciones	3
2015-00043	Ejecutivo	Salma Chica Cordero	ESE Camu el Prado de Cerete	Recurso - Apelación	3
2015-00197	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Lexi Jayk Asendra	Municipio de Montería	Excepciones	3
2015-00228	Nulidad y	Eduardo Fuentes Pastrana	UGPP	Excepciones	3

	Restablecimiento del Derecho				
2015-00257	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Miguel Gaviria Pérez	Municipio de Montería	Excepciones	3
2015-00293	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jorge Cancio Gutiérrez	Nación – Min Educación y Otros	Excepciones	3
2015-00319	Reparación Directa	Janner Agudelo Lobo	Nación – Rama Judicial – Otros	Excepciones	3
2015-00346	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Yolanda Herazo Bravo	Municipio de Ayapel	Excepciones	3
2015-00365	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Vicente Hoyos Jiménez	Nación – Min Defensa – Ejercito Nacional	Excepciones	3
2015-00379	Reparación Directa	Rosa Simbaqueva y Otros	Nación – Min Defensa – Ejercito Nacional	Excepciones	3
2015-00402	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	José Rodiño Montes	Nación – Min Defensa – Policía Nacional	Excepciones	3
2015-00411	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Marleny Vega Miranda	Colpensiones	Excepciones	3
2015-00492	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Manuel Álvarez Coterá	CREMIL	Excepciones	3
2015-00508	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	José Martínez Torres	CREMIL	Excepciones	3
2015-00519	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Osler Montes de Oca	CREMIL	Excepciones	3

2015-00533	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Rodrigo Medrano Yáñez	CREMIL	Excepciones	3
2015-00553	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Fernando Vega Peña	Nación – Min Defensa – Ejército Nacional	Excepciones	3
2015-00540	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Digno González May	Nación – Min Defensa – Policía Nacional	Excepciones	3
2015-00542	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Carlos Montiel Espitia	Nación – Min Educación y Otros	Excepciones	3
2015-00547	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	José Castillo Seña	Nación – Min Defensa – Ejército Nacional	Excepciones	3
2015-00570	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Carmen Feduyo Hernández	UGPP	Excepciones	3
2016-00022	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Nora Naranjo Martínez	UGPP	Excepciones	3
2016-00031	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Eduil Batacur Guzmán	CREMIL	Excepciones	3
2016-00032	Reparación Directa	Enedith Cogollo y Otros	Nación – Min Salud - Otros	Excepciones	3
2016-00056	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Luis Ramírez Suarez	Nación – Min Educación y Otros	Excepciones	3
2016-00074	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Olga Ruiz Angulo	Colpensiones	Excepciones	3
2016-00092	Nulidad y Restablecimiento	Sonia Alemán Pineda	UGPP	Excepciones	3

	del Derecho				
2016-00094	Reparación Directa	Liliana Álvarez y Otras	Nación – Rama Judicial – Otros	Excepciones	3
2016-00107	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Rosiris Bula Calderín	Nación – Min Educación y Otros	Excepciones	3
2016-00108	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Bélgica Martínez Humanez	Colpensiones	Excepciones	3
2016-00136	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Betzaida Susana Andrade	Colpensiones	Excepciones	3
2016-00157	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jorge Tirado Saenz	SENA	Excepciones	3

Se desfija el presente traslado secretarial siendo las 6 de la tarde (6:00pm), del día 31 de marzo de 2017. El término comienza a contar a partir del día siguiente de la desfijación.

Ayllin Durango Rhenals
Secretaria